

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL ÁREA DE EF CURSO 22/23

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2. TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN SUSPENSA
5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION DE LA ASIGNATURA.
6. PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO

DEPARTAMENTO EF;

MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ (jefa de departamento)

MARÍA PÉREZ BARTOLOMÉ

JORGE MIGUEL VIELVA

LORENA MANOSALVA GUTIERREZ

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNOS

Instrumentos para medir el rendimiento:

- **Test motores:** viene del latín testa. Instrumentos utilizados para poner a prueba una determinada característica o cualidad de un individuo. No tiene otra misión que medir. Los test son instrumentos destinados a obtener información en situaciones estándar, para que sean fiables, objetivos y de validez.
- **Pruebas funcionales:** se trata de procedimientos iguales a los test en su concepción y características, el motivo que las diferencia es los aspectos fisiológicos de los motores. También llamadas pruebas de aptitud, cardiovascular o de esfuerzo. Pueden ser de campo o de laboratorio, donde pretenden valorar el consumo de oxígeno, aptitud cardiovascular y aptitud respiratoria. Lamentablemente pocas veces podemos llevar a cabo con nuestros alumnos este tipo de pruebas por no contar con el material adecuado, pero es importante que ellos sepan que existen.
- **Pruebas de ejecución:** aquellas que exigen al alumno que realice una tarea poniendo de manifiesto la eficacia del aprendizaje. Las nuevas orientaciones de aprendizaje aconsejan introducirlas no sólo como instrumentos de evaluación, si o como elemento de mejora. No atenderá sólo al resultado sino también a la destreza de realización, el manejo de instrumentos, la rapidez, debiendo utilizar escalas de valoración, en forma de circuitos técnicos listado progresivo de tareas.
- **Técnicas sociométricas:** Técnicas propicias para la detección de inadaptados, conductas agresivas, deseos de llamar la atención, conflictos de grupo, o para conocer las relaciones sociales del grupo. Dentro de ellas, encontramos el sociograma, que es una representación gráfica de las interrelaciones de los miembros del grupo. Datos en los que los alumnos manifiestan sus preferencias individuales, permitiendo descubrir los líderes, subgrupos, solidarios, rechazados, o aislados. Las interpretaciones deben de hacerse con cautela pues a estas edades sus preferencias cambian con frecuencia. El ludograma es la realización de un juego o actividad deportiva con móvil, contabilizando las intervenciones, propiciando información acerca de líderes, subgrupos, rechazados, aislados, y la relación entre alumnos.
- **Entrevistas y cuestionarios:** La entrevista se realiza entre el profesor y el alumno, atendiendo a varias cualidades: permite la atención individual, el alumno es el centro de interés, facilita aflorar motivaciones. Esta requiere un aserje de condiciones: actitudes de confianza, tono amistoso, interés real por sus problemas y sentimientos, valorar los aspectos positivos más que los negativos. Las entrevistas hacen de las investigaciones un elemento importante.

Instrumentos propiamente:

1. Observación diaria: para constatar el trabajo realizado, sirviendo como reflexión

- para el profesor.
2. Registro anecdótico: para recoger las curiosidades que suceden a nivel individual y grupal durante las sesiones
 3. Hojas de observación: para evaluar ítems relacionados con los contenidos que se estén abordando.
 4. Análisis de las producciones de los alumnos: No sólo se proponen al final de las UD, sino fundamentalmente durante las mismas (evaluación continua). Dentro de este procedimiento, distinguimos:
 5. Reflexiones individuales: para conocer sus sensaciones, impresiones, etc. Las utilizamos en sesiones con una implicación actitudinal (afectiva, social,...) elevada, como trabajos en grupo, relajación, etc.
 6. Preguntas escritas que debe realizar el alumno a partir de la lectura de un texto, donde muestre una reflexión sobre lo que no está en consonancia con lo que el alumno creía, relación con otros temas, tratando de fomentar el espíritu crítico de los alumnos y abordar los “falsos mitos” directamente
 7. Ejercicios problema: consisten en la resolución de problemas mediante la aplicación de los conocimientos de forma comprensiva. Por ejemplo, cálculo de rumbos y distancias (UD orientación).
 8. Exámenes escritos: para comprobar el grado de aprendizaje (y retención) teórico-práctico sobre la asignatura.
 9. Trabajos individuales y grupales: sobre aspectos generales o específicos (teórico-prácticos) relacionados con la Unidad Didáctica o específicos de la misma. Deberán aportar impresas las fuentes de información manejadas. Algunos pueden tener carácter opcional. Para la realización de estos trabajos se utilizarán las Nuevas Tecnologías de la Información, así que no todos tendrán un formato tradicional, sino que muchos serán presentaciones de Power Point, vídeos elaborados por ellos mismos, etc...

Realizaremos también Pruebas específicas de nuestra asignatura como son:

10. Montajes Grupales Finales: creaciones utilizadas como colofón al trabajo grupal diario, que muestran tanto el proceso y la mejora individual como grupal, incluyendo aspectos aprendidos a lo largo de la Unidad Didáctica.

11. Test de Condición Física: utilizados con un fin constructivo, no calificando por los resultados cuantitativos obtenidos, sino por realizarlo correctamente.
12. Pruebas de capacidad motriz: relacionadas con la resolución de problemas planteados, que requieren de la aplicación de sus habilidades motrices de forma comprensiva. Por ejemplo: prueba práctica de judo (inmovilizaciones) y balonmano (jugada).
13. Grabación en vídeo: Pueden aparecer de manera opcional. Se podría utilizar en sesiones aleatorias, para comprobar el grado de implicación personal y grupal (o grabar situaciones curiosas), como en aquellas en las que se ensayen y realicen Montajes Finales, para que los alumnos contemplen lo que han trabajado, comprueben el resultado de su esfuerzo y aprendan a valorarlo. A nivel docente, es muy importante para poder demostrar a los alumnos lo que les decimos, y para analizar situaciones de la clase.

Además es importante mantener una constante comunicación con los alumnos a través de:

Entrevistas individuales: las utilizamos en diferentes momentos del proceso: durante las UD, al final del trimestre (para comentar y dialogar sobre la nota de cada alumno, justificándoles la misma y escuchando sus argumentos), etc.

Reflexiones grupales al final de las sesiones: serán fundamentales como punto de partida para reconducir las sucesivas sesiones.

Aportaciones al trabajo diario: para determinar el grado de implicación durante las sesiones (comentarios, preguntas, críticas constructivas, creatividad,...). Nos sirve para valorar si los alumnos han dificultado o facilitado el desarrollo de la sesión (aportaciones negativas o positivas).

Coevaluaciones: los alumnos deben evaluarse a sí mismos y a su grupo, siendo conscientes de su trabajo y justos en su valoración. No consiste en preguntar a los alumnos que nota creen que merecen, sino que, a través de una actividad, comprendan qué han hecho y qué no, para así tener una nota que sea justa por su trabajo. Se combinará con las entrevistas individuales, y requiere de madurez y honestidad por parte de los alumnos.

2. ¿CUÁNDO REALIZAREMOS LA EVALUCIÓN?

Modificaciones por el RD 1597/2021

Encontramos diferentes momentos en la evaluación:

Evaluación Inicial: La que nos permite inicio de niveles, diagnosticar y predecir. Establecer distintos niveles de enseñanza, agrupar por niveles, diagnosticar donde puede llegar el proceso de enseñanza aprendizaje. Punto de partida de los objetivos propuestos. Nos marcamos unos objetivos y una evaluación inicial, determinándonos el nivel de los objetivos.

Evaluación Progresiva: que se realiza a lo largo del proceso, proporciona información al alumno sobre el proceso de enseñanza, se basará en la retroalimentación continua, se enfatizan gestos o conductas explícitamente definidos, permite adaptar mejor a la evaluación por criterio, realizándose pruebas objetivas, de observación y habilidades específicas.

– Preparación: ¿qué, cuándo y cómo se va a evaluar?

– Recogida de datos: los que determinamos, nos interesan en función de los objetivos marcados.

– Interpretación de datos: análisis de los datos obtenidos, para sacar conclusiones y tomar decisiones.

– Exposición de datos: comunicar valoraciones para su posterior utilización (comparación por norma o criterio).

Una evaluación por trimestre y una única sesión de evaluación final

En cada trimestre se pondrá la nota de los contenidos llevado a cabo durante ese trimestre y en la evaluación final se realizará una evaluación sumativa de las 3 evaluaciones que se han realizado con los alumnos.

Evaluación Final: Constata el nivel adquirido, valora el rendimiento final y determina la eficacia del proceso. Se realizan a través de pruebas de rendimiento y de observación.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNOS /

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos son los criterios desglosados, y esta información se entrega a los alumnos en la presentación durante el mes de septiembre:

Se realizará la media entre tres apartados:

	ACTITUD Saber ser	TEORÍA Saber	PROCEDIMIENTOS Saber hacer
2º ESO	40%	20%	40%
4º ESO	30%	20%	50%

PARA ALUMNOS LESIONADOS (de larga duración o crónicos) LOS CRITERIOS SERAN:

- **TEORIA 50%**
- **TRABAJOS 50%.**

TENIENDO QUE SACAR UN 4 COMO MINIMO EN CADA PARTE PARA HACER MEDIA

1. ASISTENCIA Y ACTITUD:

Es la participación en las actividades que se realicen, aceptación de las normas de higiene, relación con los compañeros, interés, puntualidad, respeto y correcta utilización de los materiales.

Se resta 0,10 (del porcentaje de la nota correspondiente a la actitud, diferente en cada curso) cada vez que aparezca cada una de las siguientes conductas:

- Falta de colaboración con los compañeros,
- no aceptar las funciones encomendadas,
- indumentaria inadecuada.
- retraso injustificado.
- cordones desatados.
- hablar durante la explicación.
- parar a hablar durante la práctica.
- desidia o falta de esfuerzo.
- disputas, peleas.
- lenta transición de la tarea a la explicación y de la explicación a la tarea.
- masticar chicle.
- no colaborar en sacar y recoger el material, maltratar el material.

Las faltas graves de conducta tendrán una sanción mayor, además del parte disciplinario correspondiente. 3 partes supondrán automáticamente un 0 en este apartado y la imposibilidad de realizar media con los otros apartados, así que el alumno/a tendría que ir directamente a la prueba extraordinaria de Junio.

En lo que se refiere a ACTITUD y normas de higiene valoraremos aspectos tan importantes para nuestra asignatura como la vestimenta. Es decir, hay que utilizar camisetas "normales" de algodón (más bien largas que cortas); pantalones cómodos que permitan realizar ejercicios de estiramiento, de flexión profunda de piernas...; zapatillas para la práctica de ejercicio físico no zapatillas para pasear. **Deben ir debidamente atadas y apretadas**; el pelo recogido para no molestar, tanto chicas como chicos.

En este apartado se incluye también la prueba extraordinaria de septiembre, a la cuál habrán de presentarse nuestros alumnos con la indumentaria adecuada si quieren que se les realicen las pruebas prácticas correspondientes.

Además, se considera necesario traer a clase un NECESER todos los días que se realice EF para poder asearse después de la clase. En este neceser habrá al menos una camiseta de repuesto y un paquete de toallitas húmedas, para limpiarse las axilas. Pueden traer en ese neceser todo lo que ellos estimen oportuno para su aseo.

La **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES** que proponga el departamento, siempre que su coste sea 0, **es obligatoria** y la no asistencia **OBLIGA A REALIZAR UN TRABAJO QUE COMPENSE LA PRÁCTICA QUE EL ALUMNO NO ESTÁ HACIENDO**. Las características del trabajo las explicará el profesor encargado de proponer la actividad complementaria. Tiene que suponer al alumno un esfuerzo como mínimo igual de tiempo que el que sus compañeros han utilizado en la actividad complementaria.

La participación y asistencia en actividades extraescolares que proponga el departamento que supongan un coste para el alumno no serán de obligada asistencia, pero la participación en las mismas por ser un claro ejemplo de interés en las materias podrá suponer una mejora en este apartado, lo que significa una mejora en la nota (nunca superior a un punto).

La ASISTENCIA a las clases es obligatoria, por dos motivos, porque nuestra área es eminentemente práctica, y porque la enseñanza que se está impartiendo es enseñanza reglada y de obligada asistencia.

No asistir de forma injustificada más de un 25% (sobre 5 faltas cada trimestre) supondrá la suspensión de forma automática de esa evaluación, apareciendo así en el boletín de notas de ese trimestre.

La recuperación de esa evaluación será en junio, mediante unas pruebas, un examen y un trabajo, similar a lo que hayan hecho sus compañeros, pero solo le permitirá alcanzar la calificación de **SUFICIENTE**.

El alumno que falta de forma reiterada a nuestras clases sin justificación muestra su falta de interés por la asignatura, lo que le impide alcanzar mejores resultados.

Si estas faltas estuvieran justificadas (y siempre en un número superior a 4 sesiones), deberán realizar una sesión (o parte de una sesión) para demostrar al profesor que ha asimilado los contenidos de las sesiones en las que ha faltado.

PUNTO EXTRA POR ACTIVIDAD FÍSICA EXTRAESCOLAR:

Es importante que todos los alumnos tengan en cuenta que la finalidad más importante de este departamento es la de crear estilos de vida saludables por lo que en todos los cursos se sumará a la calificación final que obtenga el alumno 1 punto por realizar actividad física fuera del horario escolar. Para su justificación es necesario un documento oficial en el que conste el nombre del alumno, la actividad que realiza y si fuera posible la periodicidad.

Se determinarán otras vías para los alumnos que quieran obtener este punto y no participen en actividades regladas puedan demostrar que realizan actividad física de forma regular al menos 3 veces por semana.

Si es posible descargándose una aplicación en sus dispositivos móviles que monitorice su actividad física y que puedan compartir con el profesor.

En este apartado hay que obtener un mínimo de 3 sobre 10 para poder hacer media con los demás apartados.

2. APTITUD:

En este apartado se tendrá en cuenta las características individuales del alumno y su progreso en lo referente a la práctica físico-deportiva. En este apartado se incluyen diferentes pruebas y test físicos que habrán de ser superados por los alumnos obteniendo una calificación numérica y objetiva en cada prueba. La nota en este apartado será al menos de 5 para hacer media con los otros apartados. En las pruebas físicas que se propone, no se podrá obtener una nota inferior a 3, porque esto supone un abandono y no se haría media con el resto de los resultados y pruebas.

Cada profesor otorgará un peso determinado a cada prueba que se lleve a cabo. El peso de cada prueba se les comunicará a los alumnos al comienzo de cada UD. No todas las UD tienen el mismo peso en la nota, porque no todas tienen el mismo peso en la consecución de los objetivos del área.

3. CONCEPTOS TEÓRICOS:

Teoría, saber cómo, porqué y para qué se hacen los ejercicios.

Será necesario como mínimo para hacer media dentro de este apartado:

- Sacar al menos un 3 sobre 10 en el examen.
- Entregar los trabajos encomendados dentro del plazo de presentación y siguiendo los criterios de elaboración de los mismos.

No se utilizará **libro de texto**. La herramienta será los apuntes que facilite el profesor.

Además, este curso se utilizará el aula virtual, para a través de ella hacerles llegar el material de trabajo y la plataforma Teams. Este será también el vehículo, junto con el correo electrónico corporativo la vía de comunicación que se utilice con los alumnos y las familias.

Se ha realizado un añadido en esta programación tras acuerdo tomado en CCP de Noviembre de 2019 donde todos los departamentos acuerdan tomar medidas conjuntas para mejorar la competencia lingüística. Esta medida supone bajar al alumno por cada falta ortográfica que cometa un 0,10 en su nota. Esta calificación puede ser recuperada si el alumno realiza un pequeño trabajo con las faltas cometidas, para evitar la reiteración de las mismas faltas.*

Si las palabras que están mal escritas son del vocabulario específico del área, el descuento será de 0,2. El procedimiento para recuperar la nota será el mismo.

CALIFICACIÓN

La nota será el resultado de la media (con el peso correspondiente de cada parte) de los tres apartados anteriormente mencionados, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Para poder hacer una media de todos los apartados es obligatorio al menos un 3 (sobre 10) en todos los apartados. Para poder obtener una valoración positiva el resultado de la media debe ser cinco o más.

Es importante volver a recordar que:

- Los alumnos que tengan **tres faltas graves de conducta** obtendrán la calificación de insuficiente.
- Aquellos que sean sorprendidos copiando durante un examen o intenten falsear los resultados de los test físicos tendrán una calificación de insuficiente, **y serán enviados a la prueba extraordinaria de Junio.**
- Es condición indispensable presentar los trabajos para poder superar la materia.
- Aquellos alumnos/as que no puedan realizar la clase práctica, por el motivo que fuere, realizarán una actividad que le asigne el profesor, ya sea un comentario sobre un artículo de prensa, tomar nota de las actividades realizadas en clase por sus compañeros, etc. Pero siempre que sea posible, el profesor intentará asignarle tareas de carácter físico que si pueda realizar.
- Los alumnos/as que por causas médicas no puedan realizar alguna de las pruebas prácticas durante el curso será calificado con las notas que a lo largo del trimestre se han ido tomando y recogiendo e intentarán realizarlas cuando se haya recuperado de su lesión. Esto no se aplicará a los alumnos exentos de la práctica durante todo el curso, a los cuales se les realizará la adaptación curricular correspondiente.
- Los alumnos con faltas de Asistencia no justificada, superior al 25% del número de horas de clase durante ese trimestre tendrán una calificación de insuficiente. La recuperación se realizará en Junio, como se indica en el apartado anterior.
- Se realizarán un examen teórico por evaluación. Las recuperaciones de esos exámenes teóricos serán en Junio.

4. RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN SUSPENSA:

En cuanto a la parte teórica deberán repetir el examen teórico en Junio. No se harán recuperaciones de los contenidos teóricos hasta el mes de junio.

En total se harán un máximo de 2 exámenes de cada contenido teórico (en el momento del trimestre que el profesor y alumnos convengan y su recuperación si fuera necesaria en junio).

La parte práctica (si la nota es inferior a 3) deberán entrenarla hasta lograr superar esa prueba. **El plazo para ello será los días entre la tercera evaluación y la evaluación final.**

Después del 10 de junio se dará un informe individualizado a cada alumno con las partes de la asignatura que tiene que trabajar y reforzar, si es que el profesor lo considera necesario para poder superar con éxito la prueba extraordinaria de final de Junio.

Criterios de calificación para los alumnos lesionados

ALUMNOS LESIONADOS: Los alumnos con lesión temporal deberán presentar el correspondiente justificante médico, serán evaluados en el apartado teórico, actitudinal y en su caso en los aspectos procedimentales que pudiera realizar durante el tiempo que dure su incapacidad. Si el profesor considera oportuno deberá realizar un trabajo compensatorio de la parte procedimental. Se intentará además siempre que sea posible intentar dar al alumno actividad práctica que este pueda hacer a pesar de su lesión. Sobre todo, en lesiones traumatológicas de larga duración.

PARA ALUMNOS LESIONADOS GRAVES LOS CRITERIOS SERAN: TEORIA 50% Y TRABAJOS 50%. TENIENDO QUE SACAR UN 4 COMO MINIMO EN CADA PARTE PARA HACER MEDIA

5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION DE LA ASIGNATURA.

Actividades de recuperación a lo largo del curso

Con los alumnos que no tengan una valoración positiva de la evaluación se realizarán las siguientes actividades de recuperación:

-Conceptos: para la recuperación de los conceptos se realizará un examen teórico. Entregará las fichas de ejercicios o trabajos que no hubiera entregado en la evaluación suspena. **Este segundo examen se realizará en Junio.**

Procedimientos: Realizará la prueba o test diseñada por el profesor en función de los contenidos no superados. **Si intentarán llevar a cabo a lo largo del curso, pero se concentrarán especialmente después del 10 de Junio, dando a cada alumno instrucciones individualizadas de las pruebas que tiene que superar en una prueba final.**

PLAN DE ACTUACIÓN DEL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

Los alumnos, con la asignatura pendiente, serán evaluados por el profesor que imparta la asignatura en el GRUPO en el que el alumno esté matriculado durante el curso escolar. El profesor del curso en el que se encuentra matriculado actualmente realizará un seguimiento del alumno, motivando al alumno y estimulando los aspectos no conseguidos, teniendo como referencia el informe individual del alumno con materia suspensa realizado por el profesor que el curso anterior le hubiera dado la asignatura. Si va obteniendo resultados satisfactorios, recuperará automáticamente el curso anterior. Si esto no fuera así, tendrá que recuperar el curso anterior en la prueba extraordinaria de Junio.

Este curso 22/23 hay 2 alumnos en 2º con la materia de EF pendiente de 1º (uno en 2ºA y otro en 2ºB) y 2 alumnos en 3º con la materia de 2º suspensa (uno en 3ºC y otro en 3ºB)

Prueba extraordinaria de Junio:

- En los últimos días de Junio se realizarán pruebas de recuperación de las partes tanto teóricas como prácticas que NO hayan sido superadas por los alumnos a lo largo del curso.
- Todos los alumnos con alguna parte suspensa se presentarán a estas pruebas, aunque en la evaluación hubieran obtenido una nota de aprobado.
- Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua tendrán una calificación máxima de suficiente en estos exámenes.
- En esta prueba también se incluyen los alumnos con el área pendiente de cursos anteriores que no la hubieran recuperado por el procedimiento habitual que es aprobando las 2 primeras evaluaciones del curso en el que está matriculado.

6. PLANES DE REFUERZO EDUCATIVO

Nuestra asignatura no necesita normalmente de ningún refuerzo, pero sí que se le pide al alumno que intente llevar un estilo de vida saludable con buenos hábitos tanto en sus comidas, como en sus hábitos de sueño como en la práctica regular de actividad física.

A lo largo del curso se les pide y se les refuerza estas actitudes.

Los alumnos tienen que demostrar esta actitud positiva hacia la práctica de actividad física apuntándose a actividades deportivas regladas o realizando actividad física de

forma individual, pero pautada. Esta práctica regular tiene que poder demostrarse con registros como los que recogen los dispositivos móviles y diferentes Apps del mercado. Durante este curso se pretende seguir prestando mayor atención a los alumnos que han promocionado con la materia pendiente (sobre todo aquellos que nunca abandonaron la materia, y es un problema más de capacidad que de actitud).

En el periodo comprendido entre la celebración de la tercera sesión de evaluación y la realización de las pruebas finales a los alumnos se les dará de forma individualizada la información de lo que tienen que recuperar en esa prueba final e indicaciones de cómo conseguirlo.

Mientras tanto, con los alumnos que ya hayan logrado superar en la 3ª sesión de evaluación la asignatura de manera satisfactoria, se intentará llevar a cabo actividades junto con otros departamentos para reforzar de forma interdisciplinar contenidos de carácter teórico y sobre todo práctico. La calificación de estas actividades será tenida en cuenta en la calificación final solo a efectos de mejora de la nota final.